

Navarra, la marca que quiere UAGN

**Propuesta estratégica sindical.
Medidas para la recuperación del sector
agroalimentario**



Índice

Propósito y valores	4
Contexto socioeconómico	5
Objetivos	7
Bloques de actuación	9
1. Visibilidad, reconocimiento y dignificación del medio rural, el valor de la agricultura y ganadería como primer sector	9
1.1 Elaboración de un plan estratégico de sector.....	9
1.2 Elaboración de un plan estratégico de comunicación de sector	10
1.3 Elaboración de un plan educativo.....	10
2. Una Política Agraria Comunitaria dirigida a profesionales del campo	12
3. Medidas fiscales que contribuyan a un sector competitivo	14
4. Plan de apoyo al sector ganadero	16
5. Equilibrio en el territorio	18
5.1 Desarrollo rural	18
5.2 Lucha contra la despoblación	19
5.3 Infraestructuras agrarias.....	20

6. Estrategia medioambiental	22
6.1 Actividad agraria sostenible con el medioambiente	22
6.2 Plan de gestión de cauces	23
6.3 Plan de control de la fauna	23
7. Ley de la Cadena Agroalimentaria	25
7.1 Oficina de control de la ley de la Cadena Agroalimentaria	25
7.2 Consumo y venta directa	26
7.3 Promoción agroalimentaria	26
8. Emprendimiento, relevo generacional, y relaciones laborales	27
8.1 Igualdad de oportunidades	27
8.2 Prevención de riesgos laborales	27
8.3 Mejora del empleo	28
8.4 Pensiones.....	28
8.5 Burocracia administrativa	28

Propósito y valores

UAGN, comprometida con el futuro de Navarra:

- Con el propósito de impulsar el desarrollo e innovación del sector agro ganadero de Navarra.
- Intentando influir en la toma de decisiones para defender a los y las profesionales que trabajan en el sector agropecuario
- Dotándoles de las herramientas necesarias para realizar dignamente su trabajo
- Y siempre desde la más absoluta INDEPENDENCIA.

Buscamos generar un impacto positivo en la vida de las personas que trabajan en el sector agroalimentario y comunidades rurales, promoviendo un crecimiento que respete el entorno natural y fortalezca el tejido social y económico de Navarra.

Nuestros valores son: Integridad (honestidad), valentía (fuerza), independencia, unidad; con el objetivo de mejorar la vida de las personas que trabajan en el sector primario.

Contexto socioeconómico

El sector agroalimentario es estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental de nuestra Comunidad Foral y lleva años inmerso en una crisis económica estructural, que está generando un escenario social, con alto desempleo y desigualdad que ha provocado un sentimiento de frustración colectivo y un estancamiento que ha desencadenado en procesos de abandono del medio rural.

En este sentido, en los últimos años, Navarra se ha enfrentado a numerosos retos derivados de esta crisis económica global, agravada por unas políticas medioambientales inasumibles y unas fuertes fluctuaciones del mercado.

Para su recuperación, en UAGN sabemos que, junto con el esfuerzo que ya vienen realizando las personas que trabajan en el sector, es necesario una implementación de políticas públicas eficaces como la modernización de las infraestructuras y reducir los trámites burocráticos.

Por tanto, la recuperación del sector pasa inevitablemente por un cambio en las políticas agrarias, con propuestas concretas y consensuadas con las organizaciones agrarias. Cambios que se deben realizar tanto en políticas regionales, nacionales y europeas.

Es necesario un reconocimiento del sector a nivel institucional, político y de la ciudadanía en su conjunto y para ello necesitamos más que nunca la unión y el trabajo de las organizaciones agrarias para luchar por el bienestar de nuestros profesionales.

Así mismo, se necesita de unas estructuras fuertes como las cooperativas para poder defender una comercialización justa y poner en valor la altísima calidad de nuestros productos.

Debemos trabajar desde un punto de vista estratégico en toda la cadena agroalimentaria y sus agentes. Se deben consensuar unos objetivos para abordar la problemática y las necesidades para contribuir al desarrollo del sector agropecuario y sus profesionales.

Ante todas estas cuestiones, este documento pretende establecer el foco de atención, y poner sobre la mesa por un lado la grave situación por la que atraviesa el medio rural, con la pérdida de efectivos productivos, sin relevo generacional asegurado, con altas tasas de envejecimiento y un desempleo endémico en algunas zonas que

dificulta generar nuevas actividades económicas, y proponiendo alternativas y soluciones, que puedan revertir esta situación.

Pretendemos posicionar al sector agroalimentario en el centro de las soluciones, con el convencimiento de que un medio rural vivo y dinámico, pasa ineludiblemente por unas empresas rentables, sostenibles económica, social y medioambientalmente y diversificadas, que aprovechen en su plenitud las diferentes oportunidades que les ofrece un mercado cambiante, más concienciado y responsable con el territorio.

Para ello, es imprescindible el apoyo de las administraciones, para que deriven los recursos necesarios, no siempre económicos, en medidas, como las que proponemos a lo largo del documento, que puedan revitalizar el eje troncal del medio rural.

Para poder hacer efectivas todas estas demandas, UAGN cuenta con todos sus recursos, y participa activamente en distintos foros y abrirá otros donde poder trabajar en cada una de estas medidas, principalmente en el Consejo Agrario, donde tiene lugar un proceso de negociación con el Departamento de Desarrollo Rural para mejorar la viabilidad del sector agrario.

Objetivos

Tal y como se ha comentado en el punto anterior, el objetivo del presente documento es dar a conocer la situación actual del sector agroalimentario y de las personas que trabajan en él y dotarlo de medidas que puedan, de algún modo, frenar la situación que está viviendo y mejorar la imagen dañada que tiene.

Para ello, los objetivos específicos que se persiguen son:

- Promover el desarrollo sostenible y la competitividad del sector agroalimentario, abordando de manera conjunta con toda la cadena agroalimentaria desafíos y necesidades.
- Incrementar la visibilidad del sector agroalimentario y del valor que aporta a la ciudadanía, para favorecer el conocimiento y la sensibilidad social, mejorando la imagen del sector agrario.
- Potenciar el crecimiento del sector agroalimentario, fortalecer su competitividad, su capacidad de innovación y la comunicación con los distintos agentes.
- Simplificar la burocracia y eliminar duplicidades. Buscar métodos más ágiles que faciliten el día a día de los empresarios agrícolas y ganaderos.
- Contribuir a la mejora de la formación y la empleabilidad en el sector agroalimentario, contribuir a la creación y mantenimiento de empleo sostenible, promover el emprendimiento, y fomentar el relevo generacional.
- Favorecer la transición ambiental y digital mediante prácticas sostenibles económicamente, favoreciendo una economía circular y regenerativa.
- Contribuir al desarrollo local y a la cohesión territorial en el entorno donde profesionales del campo, cooperativas e industrias alimentarias desarrollan su actividad, colaborando con las personas y entidades del territorio.
- Favorecer la colaboración público-privada, el alineamiento de las políticas públicas y el desarrollo normativo para potenciar el crecimiento y el correcto desarrollo del sector agroalimentario.
- Contribuir a la defensa y definición canales de distribución que garanticen un precio más justo.

- Colaborar en el desarrollo de medidas y proyectos colaborativos para favorecer la resiliencia ante desafíos climáticos y ambientales.
- Mantener una comunicación abierta y transparente entre las partes de la cadena agroalimentaria.
- Potenciar infraestructuras como Canal de Navarra y otras zonas de regadío.
- Establecer medidas y actuaciones contra el despoblamiento rural de Navarra, desde la perspectiva del sector agroalimentario, como agente fundamental y vertebrador del medio rural.

Se trata de unos objetivos consensuados por la cadena agroalimentaria. Se puede consultar la información en el siguiente enlace donde se establece un acuerdo de trabajo conjunto con UCAN y Alinar: <https://uagn.es/uagn-firma-por-el-futuro-del-sector-y-la-industria-agroalimentaria-navarra/>

Bloques de actuación

A continuación, se presentan las medidas y actuaciones estratégicas para recuperar el sector agrario en Navarra, desde una perspectiva del sector agroalimentario, como agente fundamental de crecimiento económico y vertebrador del medio rural y que permita situar al sector en un espacio estratégico de la Comunidad Foral de Navarra.

1. Visibilidad, reconocimiento y dignificación del medio rural. Valorización de la agricultura y ganadería como primer sector

1.1 Elaboración de un Plan Estratégico del Sector Agroalimentario, PESA 2025-2028

Ante la situación actual de incertidumbre global se necesita un nuevo plan de apoyo al sector en Navarra para promover la realización de un **marco estratégico que nos permita actuar en aquellos ámbitos que podemos tener incidencia directa de una manera ordenada y por tanto más efectiva.**

Por lo tanto, solicitamos a Gobierno de Navarra que es absolutamente necesario la elaboración de un **Plan Estratégico del Sector Agroalimentario, PESA 2025-2028**, y abordarlo de manera conjunta, con desafíos y necesidades por los siguientes motivos:

- Para potenciar su crecimiento, promover el desarrollo sostenible y fortalecer su competitividad y su capacidad de innovación y favorecer la cooperación de los distintos agentes que lo conforman.
- Para incrementar su visibilidad, el valor que aporta a la ciudadanía, y favorecer el conocimiento y sensibilidad social, mejorando la imagen del mismo.
- Para tener un territorio cohesionado y atractivo para que haya relevo generacional

Dicho Plan debe estar alineado con Marca Navarra, estrategia en la Gobierno de Navarra tiene que avanzar y contar con nuestras aportaciones.

El último Plan Estratégico de estas características se remite a 2006. Se trata de un plan que hace un análisis obsoleto, ya que los retos a los que nos enfrentamos son otros. Se adjunta el enlace del mismo: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/2BBFAED9-3D0F-4076-9263-B4723F8A01B7/324740/PEANDocumentodesintesis.pdf>

Nuestra propuesta consiste, además, de crear un plan que aglutine toda la cadena agroalimentaria, no solo al sector primario. Es importante trabajarlo de forma conjunta y coordinada.

1.2 Elaboración de un Plan estratégico de Comunicación y Sensibilización

Es fundamental llevar a cabo un Plan de Comunicación y Sensibilización integrado en el PESA 2025-2028. Una apuesta decidida por la comunicación, donde contemos lo que hacemos; debemos ser protagonistas de nuestras historias, no sólo es importante producir alimentos de calidad, sino que también hay que contarlo.

El relato lo tiene que escribir el propio sector, las personas que trabajan en la agricultura y la ganadería tienen que ser los protagonistas de su propia historia. Desde UAGN, ya venimos trabajando la comunicación proactiva, a través de proyectos como @AgroinfluencersUAGN y seguiremos trabajando en este sentido.

Tal y como se ha comentado, la estrategia comunicativa debe estar integrada en el propio Plan Estratégico del sector. Y es fundamental que las decisiones de nuestros políticos vayan alineadas con los intereses y necesidades del mundo rural y sobre todo de la agricultura y la ganadería.

Desde este punto de vista, también trabajaremos con el Departamento de Salud, con el fin de concienciar de una buena alimentación con productos locales.

1.3 Elaboración de un Plan Educativo

El plan educativo tiene que estar orientado en primer lugar en la educación primaria y secundaria organizada y coordinada con el Departamento de Educación para la creación de unidades didácticas en torno al medio rural, la agricultura y la alimentación sostenible, también desde un punto de vista de toda la cadena agroalimentaria.

Utilizando para ello una red de empresas agrarias modelo que sirvan a lo largo del territorio para mostrar las actividades agrarias y reconocer la labor de sus profesionales agrarios. Se trataría de un itinerario formativo dirigido a que las y los escolares conozcan la idiosincrasia del medio rural, sus estructuras, producciones y herramientas.

Es vital también, inculcar en los procesos educativos la importancia de la agricultura, de la ganadería y del medio rural, haciendo hincapié en que somos la garantía para defender y proteger tanto la soberanía alimentaria como el medio ambiente. La agricultura, la ganadería, la alimentación y el mundo rural tienen que ser materias obligatorias en la educación en las escuelas de este país y de Europa.

También es importante un plan para universidades e institutos, para que los estudiantes sean conocedores de la realidad del sector. En este sentido, vamos a colaborar con las universidades navarras, para que se ponga en valor no solo a profesionales del campo sino también a los productos de calidad.

UAGN ha desarrollado pequeños proyectos en este sentido. El último de ellos, Agroinfluencer, en el marco de la convocatoria Cosmos. Esta acción también debería de ser prioridad para Gobierno de Navarra.

2. Una Política Agraria Comunitaria dirigida a profesionales del campo

Cumplir con la PAC requiere excesiva burocracia y políticas medioambientales totalmente desproporcionadas y en detrimento de la rentabilidad de las empresas agrarias. El Plan Estratégico de la PAC que ha preparado el Ministerio de Agricultura ha resultado decepcionante para nosotros. España desaprovecha el amplio margen de actuación que tiene para respaldar el modelo profesional y social agrario mayoritario en nuestro país y se centra de forma exclusiva en un paradigma medioambiental con un enfoque burocratizado.

En este sentido, en el mes de mayo de 2024, UAGN acudió a Madrid a una rueda de prensa conjunta donde rechazó las medidas del ministro Planas. Toda la información de la rueda de prensa y propuestas en el siguiente enlace: <https://uagn.es/uagn-rechaza-en-madrid-las-43-medidas-para-el-sector-agrario-del-ministro-planas/>

Vamos a trabajar por una PAC:

- **Cercana y sencilla:** Es necesario disponer de una PAC cercana y sencilla, donde las normativas marcadas por Bruselas queden especificadas en Navarra, adaptándose a nuestra región. A través de un seguimiento continuo.
- **Dirigida a los verdaderos profesionales agrarios:** una PAC que sitúe a las personas que trabajan en el campo en el centro de sus políticas y que sea ágil en sus respuestas.
- **Compromiso con la sostenibilidad de la actividad agraria.** Debe reconocer el compromiso con la sostenibilidad de la actividad agraria y los avances logrados en los últimos años en métodos respetuosos con el medio ambiente, como son la producción integrada, la ecológica, el control biológico de plagas o la mejora de semillas que requieren menos tratamientos, pero siendo compatible siempre con la rentabilidad de las empresas agrarias.
- **Compromiso del principio preferencia comunitaria,** donde se da prioridad a nuestros productos.

Medidas de simplificación y flexibilización

Actualmente, dentro de las negociaciones con las organizaciones agrarias, el Ministerio de Agricultura ha propuesto medidas de simplificación y flexibilización en la aplicación de la condicionalidad reforzada de las ayudas directas de la PAC y también de algunos eco-regímenes.

Todas estas medidas suponen avances sobre la situación de partida y facilitan la labor de profesionales agrarios. Se ha dado carácter voluntario a las fotografías georreferenciadas y al cuaderno digital de explotación, a la vez que hay un compromiso para simplificar su contenido. Aunque existe un compromiso del MAPA, se debe seguir trabajando en conseguir una mayor simplificación y flexibilización de esta PAC.

No obstante, seguimos pidiendo una revisión profunda de las principales políticas de la UE (PAC, comercio y medio ambiente) que se han impuesto sin tener en cuenta al sector primario. Para todo ello, seguimos insistiendo y solicitando de una manera conjunta con el Departamento de Desarrollo Rural de Gobierno de Navarra.

Burocracia administrativa

La burocracia administrativa en el sector primario es un tema complejo y crítico que afecta cada vez con mayor gravedad a la gestión de las empresas agrícolas y ganaderas. Hay que buscar métodos más ágiles que faciliten el día a día de los empresarios agrícolas y ganaderos.

Así mismo, desde UAGN solicitamos que el se establezca una fecha límite de respuesta de la Administración y si en ese plazo no existe respuesta, se considere silencio administrativo positivo.

Estaremos presentes en el nuevo diseño de la próxima reforma de la PAC (2028-2034) que se comienza a perfilar este año. Es necesario aumentar el peso presupuestario de la PAC dentro de la Unión Europea para que sea acorde con las exigencias sobre los modos de producción y que la PAC cumpla con su papel de dar estabilidad y seguridad al sector. Hay que volver a la filosofía original de política económica AGRARIA en el que el protagonismo sea el profesional y no el factor ambiental ni las pequeñas explotaciones no profesionales.

3. Medidas fiscales que contribuyan a un sector competitivo

En cuanto a fiscalidad, somos la única comunidad autónoma junto a País Vasco donde el **sistema de módulos ha desaparecido. Exigimos un sistema fiscal que no agrede a la agricultura y a la ganadería de Navarra.**

Navarra, es una comunidad autónoma agraria que cuenta con una importante agroindustria y un modelo cooperativo de éxito que es el resultado del trabajo del propio sector agroalimentario. Y la situación fiscal de Navarra no puede ser una amenaza ni para los profesionales del campo ni para las empresas. Navarra tiene que ser modelo de apoyo a las empresas, a las cooperativas y sobre todo a los profesionales de la agricultura y de la ganadería, y ese apoyo empieza por una fiscalidad justa, que no lastre la actividad económica, que no reste competitividad y que permita seguir teniendo profesionales líderes y empresas líderes.

El Pleno del Parlamento aprobaba, el 19 de diciembre de 2024, la Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La norma, dirigida a mejorar la fiscalidad de la actividad empresarial, trae ventajas para el sector agroalimentario, algo que desde UAGN evaluamos de manera positiva. No obstante, insistimos en que todavía hay trabajo por hacer en cuanto a la fiscalidad de los y las profesionales del campo de Navarra, en este sentido el mantenimiento de la Mesa Fiscal, con los representantes del sector, es fundamental.

Las mejoras aprobadas son las siguientes:

- Con efectos para la declaración de IRPF 2024:
 - Exención total de las ayudas PAC con un límite de 20.000 euros para explotaciones prioritarias y ATP.
 - Exención de los eco-regímenes sin límite en cuanto a perceptores.
 - Las subvenciones del Gobierno de Navarra para la primera instalación de jóvenes agricultores, que podrían llegar a ser de hasta 100.000 euros, también quedarían exentas.
 - Posibilidad de diferir al ejercicio 2025 la tributación por las indemnizaciones de los seguros agrarios por pérdida de cosecha recibidas en 2024.

- Con efectos a partir 1 de enero 2025
 - Mejora en cuanto al incremento del límite actual del volumen de operaciones en el año anterior para poder tributar por Estimación Directa Especial (EDE) hasta llegar a los 350.000 euros frente a los 300.000 que figuran actualmente.
 - Se recupera la exención total del incremento en la enajenación de elementos patrimoniales afectos por reinversión.

- En cuanto a los impuestos de IRPF y Sociedades, reducir la retención por arrendamiento de tierras, pasando del 19% al 5%.
- Consolidar la devolución del IVA en el plazo de seis semanas tras presentar la declaración anual.

El Gobierno de Navarra tiene que ser consciente de que las personas que habitan en el medio rural contribuyen al mantenimiento del medioambiente y eso debería de ser un motivo de exención de impuestos.

Desde UAGN seguiremos trabajando, demandando y exigiendo una fiscalidad justa en las mismas condiciones que el resto de agricultores y ganaderos del resto del Estado.

4. Plan de apoyo al sector ganadero

Es necesario reconocer la importancia de la ganadería extensiva e intensiva. El sector **debe ser respetado y protegido ante ataques infundados** y no estar siempre en la diana de campañas de desprestigio que vinculan al sector con el calentamiento global o enfermedades graves.

La ganadería extensiva y el pastoreo es el mejor cortafuegos frente a las catástrofes ambientales, y la intensiva es una ganadería de precisión y eficiente que necesita de altas inversiones en impacto medioambiental y bienestar animal que las hace estar a la vanguardia del mercado mundial.

Cualquier normativa que afecte a los sectores ganaderos, como las normativas de bienestar animal en granja y en transporte que se pretenden modificar en la UE, deben contar con estudios de impacto y debatirse bajo criterios de evidencia científica, no pueden poner en peligro la viabilidad económica y la competitividad de las explotaciones, especialmente en un mercado abierto.

En el mes de septiembre, desde UAGN denunciarnos en rueda de prensa la grave situación que afecta al sector ganadero:

<https://uagn.es/el-sector-ganadero-denuncia-a-traves-de-uagn-que-se-legisla-desde-despachos-y-no-desde-el-campo/>

Legislar según la idiosincrasia de las distintas zonas de Navarra

No podemos aceptar que las normativas españolas, en sanidad animal, bienestar animal, transporte, etc. incluyan exigencias que van más allá que las de la UE.

Rechazamos en ese sentido el plan sanitario integral, veterinario de explotación, etc. Es fundamental legislar según la idiosincrasia de las distintas zonas de Navarra, a través de herramientas digitales que puedan facilitar el trabajo de ganadero y ganaderas.

Regulación del sucedáneo de carne llamado “carne sintética”

Regular el uso de terminologías, cuando se hace referencia a productos como la carne.

Protocolos de erradicación de enfermedades

Son necesarios unos protocolos de erradicación de enfermedades más adaptados a la situación real del ganadero. El MAPA debe establecer protocolos de actuación claros, rotundos ante amenazas sanitarias del exterior para nuestra cabaña ganadera. Un diseño de protocolos sanitarios, con partidas presupuestarias suficientes capaces de reconducir cualquier crisis sanitaria en el

sector ganadero español.

UAGN trabaja de una forma directa y constante, con medidas concretas, con el Departamento de Desarrollo Rural para mejorar la competitividad de las empresas ganaderas. Como venimos comentando se trata de un plan vivo en el que vamos a ir actuando en función de la actualidad y normativas que afecten al sector. A continuación detallamos propuestas concretas en las que desde ASAJA y UAGN estamos trabajando:

ASAJA:

<https://uagn.es/wp-content/uploads/2024/04/propuestas-GANADERIA-ASAJA-DEF1.pdf>

UAGN:

<https://uagn.es/wp-content/uploads/2025/01/REIVINDICACIONES-SECTOR-GANADERO-1.docx>

5. Equilibrio en el territorio

El equilibrio territorial se basa en un sector agroalimentario fuerte, ya que estamos presentes en aquellas zonas donde no llegan otras actividades económicas y en este sentido consideramos actuar desde tres pilares:

- Desarrollo Rural a través de la Ley Foral de Despoblación y Desarrollo Rural Navarra y el Programa de Desarrollo Rural
- Lucha contra la despoblación en el Marco Estratégico de Lucha contra la Despoblación de Navarra
- Resto de normativas y leyes que afectan al desarrollo rural

5.1 Desarrollo Rural

Ley Foral de Despoblación y Desarrollo Rural Navarra

UAGN considera fundamental el desarrollo de la Ley Foral de Despoblación y Desarrollo Rural Navarra. Debemos elaborar un escenario de trabajo y normativo coordinado con entidades y organizaciones del mundo rural y todos los Departamentos del Gobierno de Navarra para llevar adelante un impulso del medio rural, de la agricultura y ganadería, que pueda afrontar los retos de la despoblación, el medio ambiente, el equilibrio territorial y el emprendimiento.

Es necesaria una Ley de Despoblación y de Desarrollo Rural que fomente la cohesión territorial, que apoye la instalación de jóvenes, el emprendimiento en núcleos rurales, los servicios, etc. Es fundamental que existan exenciones fiscales en un mundo rural que no goza de los mismos servicios que el urbano. No podemos hacer dos Navarras, la urbana y la rural con amplias diferencias sociales, culturales y económicas. Esta ley debe servir para corregir esas desigualdades. Como tampoco podemos permitir que haya dos Navarras rurales, una la que tiene agua y otra que no puede acceder a ella, y esta ley también es la herramienta para apoyar esas zonas donde esa riqueza en forma de agua no puede llegar.

Programa de Desarrollo Rural

Así mismo, es importante un PDR orientado a fomentar la inversión, el emprendimiento, la promoción y la búsqueda de mercados y a mejorar rentas de los profesionales, un PDR que priorice las zonas de montaña o zonas donde no sea posible el uso de agua.

Un plan de desarrollo rural que sitúe al verdadero profesional en el eje de todas sus actuaciones, que posibilite el desarrollo profesional de su actividad y diversificar su actividad agrícola o ganadera con otro tipo de actividades vinculadas al medio rural,

frente a medidas como las que hay en la actualidad que tienen como eje fundamental el medio ambiente.

5.2 Lucha contra la despoblación

Activar la Estrategia de lucha contra la despoblación, contando con la voz del sector agrario. En este momento, el Marco Estratégico de Lucha contra la Despoblación de Navarra, aprobado en abril de 2023, dispone de un sistema de gobernanza en dos niveles:

- Por un lado, la comisión interdepartamental de lucha contra la despoblación, donde están representados los Departamentos y Direcciones Generales de Gobierno de Navarra.
- Por otro lado, el grupo motor de lucha contra la despoblación, con un carácter más territorial.

En este segundo espacio es fundamental contar con organizaciones y entidades territoriales y del sector agrario.

<https://administracionlocal.navarra.es/areas/Despoblacion-EstrategialuchaDespoblacion/SiteAssets/default/ESTRATEGIA%20DESPOBLACION%20DEF%20aprobada.pdf>

Por tanto reclamamos que se active la estrategia de Navarra de lucha contra la despoblación, siguiendo los siguientes principios rectores: adopción y transversalidad de la perspectiva demográfica a la legislación, políticas, equidad social y acceso libre al ejercicio de los derechos por parte del conjunto de la ciudadanía; fundamental colaboración público-privada, y la participación pública, garantizando con todo ello la sostenibilidad; inclusión; igualdad de género; integración y equilibrio rural/urbano y gobernanza basada en la cooperación interadministrativa, todo ello de la mano de la comisión interdepartamental de lucha contra la despoblación puesta en marcha durante esta última legislatura. Todo ello con el objetivo de establecer las condiciones sociales, económicas y territoriales, para mantener y revitalizar la población de las zonas en despoblación de Navarra.

La Ley de Despoblación y de Desarrollo Rural tiene que ser una ley que sirva para lograr un consenso a nivel de Gobierno y para dotar de la máxima celeridad a la hora de la redacción y de su aprobación en el Parlamento.

Medidas de UAGN contra la despoblación

UAGN presentó un documento, ya en 2019, con 21 medidas para luchar contra el despoblamiento, entre las que se hablaba de ayudas al emprendimiento, apoyo a las empresas situadas en esas zonas de máximo riesgo, exenciones fiscales, discriminación

positiva en el caso de baremos de ayudas, e incluso, la creación de un carnet rural para que las personas que vivan en localidades en riesgo de despoblación tengan bonificaciones y descuentos. Se hablaba también de mejorar la financiación de los ayuntamientos en riesgo de despoblación, de mejorar conexiones etc. Se trata de un documento de hace 6 años, pero siguen siendo necesarias las medidas propuestas:

https://uagn.es/wp-content/uploads/2019/09/plan-contra-despoblamiento_UAGN_SEPT-2019.pdf

En cualquier caso, valoramos positivamente la interlocución con el departamento de Desarrollo Rural y seguiremos participando activamente en las diferentes mesas, pero queda mucho trabajo por hacer.

5.3 Infraestructuras agrarias

Gestión de recursos hídricos: Uno de los principales efectos del cambio climático tras el aumento de la temperatura global será un aumento de las sequías y por lo tanto una reducción de la disponibilidad de los recursos hídricos. Este escenario hace que la buena gestión de los recursos hídricos sea crucial para mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Para ello, es **fundamental el desarrollo del Canal de Navarra, agilidad en los plazos de gestión, interlocución permanente con el sector, como herramienta para mantener el pulso de una infraestructura clave para Navarra que necesita de avances y pautas de trabajo coordinado para su incorporación efectiva al sector que afronte los retos de concesión de agua, modernización e implantación de regadíos.**

Paralelamente, el **Plan Foral de Regadíos, con esos 550 millones de euros de inversión hasta el año 2042, tiene que permitir modernizar regadíos tradicionales existentes, con la incorporación de digitalización en el control de riego y regular caudales y donde hay previstas actuaciones en cerca de 70.000 has.**

Vías rurales y otras infraestructuras: Plan de ayuda a pequeñas localidades para adecuar y mantener caminos rurales e infraestructuras. Es preciso que las competencias de los concejos y pequeños ayuntamientos en materia de caminos y otras infraestructuras deben ser sufragadas por la Administración Foral dada la escasa tesorería de la que pueden disponer.

Acercamiento de la Administración a las zonas rurales

La Administración debe acercarse a las zonas rurales, a través de oficinas comarcales, buscar alternativas en las que el cambio digital no sea un lastre para profesionales. Gobierno de Navarra anuncio en noviembre de 2024 que en el marco de I Plan de

Gobierno Abierto va a crear una nueva oficina móvil que recorrerá Navarra para acercar los servicios de la Administración al medio rural. Desde UAGN solicitamos incluir en estos servicios generales, temas agrarios.

Cambio de modelo en la financiación de las entidades locales

El presupuesto que se otorga a las entidades locales haga posible el mantenimiento del núcleo urbano y de las infraestructuras agrarias.

6. Estrategia medioambiental

6.1 Actividad agraria sostenible con el medioambiente

Nuestra actividad tiene varias líneas entre las que actuar en materia agraria sostenible:

Contabilizar la captura CO2

Los cultivos, especialmente los leñosos, como la viña, ayudan a capturar CO2 y ello puede reducir el carbono. Y Europa está valorando que esto sea remunerado.

Desde este punto de vista, es importante poner en marcha proyectos piloto que permitan cuantificar a las y los profesionales agrarios la cantidad de CO2 atmosférico que capturan, siendo por tanto reconocidos como agentes de valor en la adaptación al cambio climático y la consecución de los objetivos de la agenda 2030 de Gobierno de Navarra.

Proponemos la creación de una metodología propia al amparo de los criterios que está elaborando la UE para que el carbono capturado pueda ser comercializable y por tanto una fuente de ingreso para los agricultores más comprometidos y un atributo más de valor de la Marca Navarra, con un primer sector orientado a la excelencia y sostenibilidad

Economía circular

Desarrollar Programas específicos para trabajar la circularidad en el sector agrario. Por ejemplo, con los residuos plásticos agrarios, cuyo problema conocemos de forma directa a través del proyecto Ecocirplas y que precisa de incentivos para su recogida, logística y transformación.

<https://ecocirplas.com/>

Proponemos la creación de un apartado específico de apoyo en Navarra Zirkular, a las empresas agrarias para que afronten este reto en condiciones de competitividad y atendiendo las especificidades del sector.

<https://navarrazirkular.es/>

Abonado organico

Posibilitar la aplicación de abonos organicos donde exista esa opción, en función de las necesidades de los cultivos, porque conlleva beneficios no solo para la producción sino para las propiedades que aporta a la tierra. Las y los profesionales del campo somos los más interesados en aumentar la productividad de los suelos agrarios, pero a través de normativas que prioricen al sector y a sus profesionales.

6.2 Plan de gestión de cauces

Desde UAGN vemos con preocupación cómo la dinámica de muchos ríos y especialmente del Ebro en su tramo medio está produciendo inundaciones cada vez más frecuentes y con un menor caudal. Esta situación afecta gravemente al sector primario que se sustenta en zonas cada vez más vulnerables y en definitiva para toda la sociedad que se ve afectada por estos episodios de avenidas más habituales.

Sin embargo, esta situación no está moviendo a las administraciones competentes, especialmente a Confederación Hidrográfica del Ebro, a realizar actuaciones tendentes a reducir la frecuencia y gravedad de las mismas. Por desgracia, se están adoptando una serie de medidas contrarias a las actuaciones estructurales en los ríos, intentando dar una “imagen” falsamente medioambientalista.

UAGN exige las siguientes propuestas para el Plan Medioambiental que son ya conocidas de anteriores episodios de inundación:

- Limpieza de ríos y barrancos, la vegetación contribuye a limitar la velocidad del agua, pero los árboles en medio de un cauce o la materia seca son un freno.
- Delimitación de zonas inundables, que tienen un problema, todo el mundo las quiere, pero las administraciones no quieren pagar, si nosotros ponemos las tierras al servicio de la CHE y Medio Ambiente, tenemos que ser compensados económicamente por ese servicio medioambiental.
- Utilización de la ganadería extensiva para limpieza de montes y orillas de ríos, con contratos con ganaderos y obligatoriedad de pastarlos.
- Coordinación entre CHE, MA y ayuntamientos para la limpieza de esos márgenes y zonas de suciedad en los ríos.

6.3 Plan de control de la fauna silvestre

Seguimos asistiendo a la proliferación de conejos, de castores, de buitres, algún oso, etc. sin ningún tipo de control y viendo como prácticamente a diario hay accidentes con jabalíes o corzos. No existe control de fauna silvestre.

Podemos recordar el Plan de aves esteparias, donde prácticamente la mitad de Navarra se dejaba para aves como la avutarda, el sisón, la alondra ricoti, la ganga, el aguilucho cenizo o el alcaraván, en detrimento de nuevas zonas regables, de nuevas concentraciones parcelarias y de modificar la forma de cultivar de los agricultores. En aquel momento, UAGN consiguió desactivar el decreto foral. Pero es fundamental seguir trabajando en un plan de control de la fauna silvestre a fin de prevenir daños en los cultivos y la propagación de enfermedades al ganado. Existen especies, como el castor, que no tiene depredador y su descontrol está causando graves daños a los cultivos y a los

bosques de ribera lo que redundará en una menor capacidad de evacuación de los cauces por su falta de mantenimiento.

El plan de control de la fauna silvestre debe establecer como prevenir daños en los cultivos, pero también la propagación de enfermedades al ganado.

Es necesario un control a las especies depredadoras para el ganado (lobo, osos, control buitres, ...) la presencia de estas especies en el territorio es incompatible con la ganadería extensiva.

7. Ley de la Cadena Agroalimentaria

El control de importaciones, las cláusulas espejo y los aranceles son necesarios. Vemos cómo se está actuando con celeridad para proteger a la industria automovilística europea frente a la China, y ¿por qué no se hace para proteger a los productos agrícolas y ganaderos? Es necesaria esa misma protección para la agricultura y para la ganadería.

A través de una solicitud de UAGN, en el Consejo Agrario se creó un grupo de trabajo específico sobre la cadena alimentaria, que permite llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de la Ley.

Necesitamos normas claras para la relación de nuestra industria con la gran distribución. Se dice que la ley de la cadena no funciona, que es complicado establecer los costes de producción, curiosamente para la gran distribución no es difícil establecer los costes de producción de empresas y profesionales. Es urgente una norma donde se clarifiquen las plantillas de clientes con esa gran distribución, se está abusando de empresas, cooperativas y profesionales y el perjudicado es el y la profesional agrario y por supuesto, no nos olvidemos el consumidor. La ley del comercio minorista, el tribunal de competencia y la ley de la cadena tienen que ser instrumentos para frenar esos abusos.

Otro hecho destacable es la firma junto con UCAN y Alinar (anteriormente descrito) de un acuerdo por el sector agroalimentario de Navarra, acuerdo que tiene que permitir que todas las transacciones comerciales entre los diferentes socios se ajusten a la normativa, acuerdo que fomenta el empleo y por supuesto el desarrollo y la competitividad del sector agroalimentario.

7.1 Oficina de control de la ley de la cadena alimentaria

Aplicación intensa de la ley de la cadena alimentaria, con mayor dotación de recursos destinados a la oficina de control, habilitada en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, así como la elaboración de un Decreto Foral que regule su funcionamiento específico en Navarra y su gobernanza, mediante la creación de una comisión de seguimiento con el sector que tuviera funciones de un Observatorio de precios para el análisis de costes de producción a lo largo de toda la cadena de valor de los sectores agrarios . Incluyendo además su amplificación a través de los datos que puede manejar el Ministerio y coordinación sectorial con otros territorios para que se implemente un sistema de trabajo similar.

Para la aplicación integra de la ley, proponemos la creación de un marco normativo que impida a las empresas que incumplan la ley, acceder a ayudas cuyos fondos

procedan total o parcialmente del Gobierno de Navarra o que no puedan formar parte de las promociones de Marca Navarra.

7.2 Consumo y venta directa

Apoyar la venta directa como alternativa de comercialización para impulsar la resiliencia del sector en determinados modelos productivos, dada la diversidad agronómica de Navarra. En este sentido impulsar el sello de venta directa y de proximidad, presentado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y dotarla de mayor presupuesto.

Apoyar la puesta en marcha integral de la Ley Foral de Canales Cortos de Comercialización Agroalimentaria de Navarra, dotándola de presupuesto para su comunicación y divulgación entre los productores.

7.3 Promoción agroalimentaria

Redoblar esfuerzos en la promoción agroalimentaria. No podemos permitir sostener una región de la proyección, calidad y organización productiva que tiene Navarra continúe sin una estrategia global de promoción agroalimentaria con fondos suficientes.

Es necesario llevar a cabo una reflexión estratégica sobre la marca Reyno Gourmet y replantear el modelo. Se trata de una marca que está amortizada por los mercados y no tiene relevancia fuera de nuestras fronteras regionales. Por tanto, hace falta reorientar recursos, alinear la nueva estrategia de Marca Navarra en este sentido, dotarnos de un plan estratégico de marketing, comunicación y promoción, consensuado con el sector y con mayor dotación presupuestaria que el actual.

Aumentar notablemente el presupuesto destinado a campañas de promoción de productos agroalimentarios de Navarra, como motor de crecimiento para las zonas rurales, trabajando en favor de una economía rural diversificada.

En este sentido es necesario aumentar la partida presupuestaria de los Consejos Reguladores de productos con diferenciación de calidad y poner en marcha una estrategia integral de promoción de productos locales y sostenibles que se integre con las estrategias descritas en el Plan de Turismo de Navarra. Estas campañas deberían incidir en el turismo rural y gastronómico

Trabajar la imagen de producto natural y que este tipo de productos ocupen el espacio que les corresponde.

Trabajar y apoyar a los subsectores en dificultades.

8. Emprendimiento, relevo generacional y relaciones laborales

Los jóvenes juegan un papel fundamental en la lucha contra el despoblamiento por lo tanto hay que asegurar el relevo generacional en el campo ya que es un punto clave. La caída de los precios, el aumento de los costes de producción y la dificultad de acceso a la tierra son causas a las que se enfrentan los jóvenes que se quieren instalar en el sector.

Creación de una **red de soporte al emprendimiento**, con presupuesto propio basado en nuevas inversiones o desarrollo de inversiones ya existentes, localizadas en el medio rural.

Desarrollar un Plan de Relevo Generacional, con más ayudas atractivas para los jóvenes y los profesionales que cedan sus explotaciones a los jóvenes. En este sentido, el Gobierno de Navarra lanzó el pasado mes de octubre Lurberri. Es fundamental que las organizaciones agrarias y el sector esté presente en este nuevo plan.

<https://www.navarra.es/es/-/nota-prensa/desarrollo-rural-lanza-el-programa-lurberri-con-12-acciones-para-favorecer-el-relevo-generacional-en-el-sector-primario>

8.1 Igualdad de oportunidades

Desarrollar una estrategia de incorporación de la mujer al sector agrario, desarrollando vocaciones agro, facilitando procesos de adaptación al sector agro de iniciativas y proyectos innovadores, de forma coordinada e integrando al sector agrario con otros esfuerzos que por la igualdad de género realiza Gobierno de Navarra.

8.2 Prevención de riesgos laborales

Enfatizar esfuerzos en el sector agrario, para reducir o mejorar los índices de siniestralidad, utilizando una de las herramientas más relevantes de las que disponen las empresas como es el Servicio de Prevención Mancomunado Agrario, de UAGN.

La aplicación de la ley de Prevención de Riesgos en las empresas en general está siendo infructuosa para la reducción de la siniestralidad. Se debe a muchos factores, donde entre ellos se encuentra la falta de priorización de la prevención entre las actividades de la empresa y por tanto la ausencia de una comunicación de la importancia de la misma.

Apoyar el desarrollo del sistema de prevención de riesgos mancomunado con subvenciones a su crecimiento, ya que los sistemas de prevención de riesgos

mancomunados ofrecen posibilidades de gestión más efectivas y cercanas ante la siniestralidad y los riesgos laborales en las empresas y plantillas. Así como abordar de forma más cercana los nuevos retos vinculados con los riesgos psicosociales.

8.3 Mejora del empleo

Paradójicamente, otro de los problemas más acuciantes es el empleo. La falta de trabajadores y trabajadoras, y curiosamente no el mercado, es el factor que puede hacer desaparecer cultivos emblemáticos en Navarra, es necesario establecer un sistema que permita contratar y que permita cubrir el empleo que podemos crear. El hecho de que no se tenga en cuenta la singularidad del sector primario en la reforma laboral o a la hora de hablar de reducción de jornada laboral nos provoca dificultades. En este sentido es importante la realización de campañas de comunicación que den valor a la profesión para hacerla atractiva.

Sería interesante, desarrollar proyectos piloto para unificar la demanda y la oferta de empleo disponible en Navarra. Alinear esfuerzos en ambas direcciones, entre demandantes y empleadores, utilizando para ello nuevas metodologías de gestión que permitan mejorar la accesibilidad de la mano de obra, la formación específica necesaria y otros.

El incremento de Salario Mínimo Interprofesional ha supuesto un aumento del coste laboral, y para ello pedimos reducción o bonificaciones con las cotizaciones de la SS. Mientras tanto, las pensiones generadas en el sector se quedan muchas veces por debajo del SMI, por eso solicitamos un complemento.

8.4 Pensiones

Dado que hasta 2004 no se pudo acceder a elección de base de cotización en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social las pensiones generadas han quedado muy por debajo del SMI y además se ha incrementado el número de años para calcular la base reguladora de 15 a 25 años lo que ha supuesto que quienes eligieron una base de cotización mayor a la mínima, han visto frustrada su expectativa de una pensión mayor. Por ello, se solicita un complemento a las pensiones del sector para equipararlas al SMI.

8.5 Burocracia administrativa

La burocracia administrativa en el sector primario es un tema complejo y crítico que afecta cada vez con mayor gravedad a la gestión de las empresas agrícolas y ganaderas. Hay que buscar métodos más ágiles que faciliten el día a día de los empresarios agrícolas y ganaderos.

Así mismo, desde UAGN solicitamos que se establezca una fecha límite de respuesta de la Administración y si en ese plazo no existe respuesta, que se considere silencio administrativo y que sea positivo y que el silencio administrativo sea considerado positivo.